



Las normas y recomendaciones recogidas en las siguientes líneas se han basado en las definidas actualmente por los servicios de salud, por lo que tendremos que adaptarlas constantemente a la situación del momento. Además, dado que nuestra actividad se desarrolla en cientos de locales diferentes, dichas determinaciones deberán adecuarse a la situación real de cada espacio, teniendo siempre como prioridad la salud y la prevención.

## **MEDIDAS PREVENTIVAS**

### **0.- Medidas generales**

- Distancia entre personas de **1,5 metros, y la mascarilla puesta.**
- Desinfección y limpieza: los locales y las manos deben lavarse con frecuencia. Hay que desinfectar todas las herramientas de trabajo utilizadas. Todas las instalaciones **se limpiarán y desinfectarán con asiduidad.**

### **1.- Medidas para la zona de recepción**

- Cada euskaltegi organizará, teniendo en cuenta las normas sanitarias y sus espacios de recepción, la forma de atender individualmente a las personas visitantes (entradas, carteles, citas...), de la manera más segura y eficaz. Pregunta o acércate a tu euskaltegi más cercano.
- Cada euskaltegi decidirá sus propios horarios de atención, para poder adaptarse a su situación y atender a las necesidades del momento.
- Medidas concretas de protección:

Ponerse siempre la máscara y mantener una distancia mínima de 1,5 metros.

Disponer de gel hidrógeno.

Atender a las personas individualmente.

Se vigilará la limpieza de la zona de recepción antes y después del inicio del trabajo, así como tras atender a cada persona.

Todo el material estará sobre la mesa a disposición de la persona visitante (bolígrafos, hojas informativas, fichas de matrícula), y será desinfectado tras cada uso.

Tenemos que lavarnos las manos con frecuencia.

### **2.-Medidas de organización y protección colectiva**

#### **Accesos y flujos de personas:**

En nuestros euskaltegis **la entrada y la salida tendrán que estar ordenadas** y, si fuera necesario, **escalonadas para evitar aglomeraciones**. Para ello, las entradas y las salidas a los edificios e instalaciones del centro estarán **señalizadas** a fin de facilitar la circulación de personas.



**En los pasillos y pasos comunes** se circulará de forma que se mantenga una distancia de seguridad **de 1,5 metros**, para lo que se dispondrán las vías de circulación necesarias en función de las dimensiones de dichas zonas, tanto en sentido único como en ambos sentidos. **En los locales donde sea posible, los flujos de entrada y salida serán diferentes**, para evitar congestiones. Los sentidos de flujo y circulación se indicarán adecuadamente mediante carteles, líneas en el suelo o algún otro sistema similar.

#### **Capacidad y uso de los locales:**

El aforo máximo para zonas y locales con autorización de acceso será el que permita mantener una distancia de seguridad **de 1,5 metros** entre las personas usuarias de los mismos.

**Los servicios** higiénicos se utilizarán **de forma individualizada**, evitando compartir las zonas comunes del lavabo y manteniendo la distancia entre las personas durante la espera.

**Se intensificará la ventilación natural y mecánica** de los locales para favorecer la renovación de aire en su interior.

#### **Equipos de higiene:**

Cada aula dispondrá de un **gel hidroalcohólico** para lavarse las manos y desinfectarse, así como de un recipiente o papelera con tapa **para eliminar el material desechable** (pañuelos de papel). **Se asegurará la disponibilidad del material necesario, tales como pañuelos desechables, mascarillas, guantes, envases con tapa y pedal, material y productos de limpieza** y desinfección, soluciones hidroalcohólicas, etc.

#### **Las aulas se limpiarán entre una clase y otra:**

Una vez finalizada la clase o actividad en un aula, el/la profesor/a limpiará la mesa y las sillas para que estén listas y desinfectadas para la siguiente clase. La habitación se dejará ventilando.

Cuando en un mismo aula se realicen varias actividades de continuo, se respetará un intervalo mínimo de 15 minutos para posibilitar la adecuada ventilación de dicho espacio.

## **2.- medidas preventivas individuales**

**Ante una prueba positiva de PCR, quienes hayan detectado síntomas** o hayan tenido una relación estrecha con un/a enfermo/a sintomático/a deberán permanecer en casa, sin acudir al euskaltegi. Según el caso, se les indicarán las pautas a seguir y se les hará el preceptivo seguimiento desde el centro de atención primaria o desde el servicio de prevención.

**Todos/as** deberemos adoptar medidas estrictas de higiene personal:

- **Lavado frecuente de manos** con agua y jabón o con soluciones hidroalcohólicas. Para ello, las aulas y zonas de uso común dispondrán de dispositivos de gel hidroalcohólico en la entrada. Para el correcto lavado de manos es recomendable llevar las uñas cortas y **no utilizar anillos y/o pulseras.**



- **Evitar el contacto con ojos, nariz y boca.**
- Llevar **pañuelos desechables de papel.**
- Al toser o estornudar, deben taparse bien la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo desechable, para contener las secreciones respiratorias, e inmediatamente después depositar el pañuelo en una **papelera o contenedor específico.**

Se deberá mantener en todo momento **una distancia de seguridad entre las personas de 1,5 metros.** Durante el desarrollo de las actividades se utilizarán **mascarillas** de higiene (UNE 0064-1: 2020), máscaras quirúrgicas (UNE-EN 14683:2019) u otras de mayor seguridad.